



Departamento de Decretación
Secretaría General

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

OFICIALIZA VALORES DE ARANCEL DEL
MAGÍSTER EN CIENCIAS BIOMÉDICAS, MENCIÓN
EN BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN, MENCIÓN
MICROBIOLOGÍA APLICADA, MENCIÓN
FISIOLOGÍA APLICADA DE LA UNIVERSIDAD DE
ANTOFAGASTA.

RESOLUCIÓN Nº

50

ANTOFAGASTA,

09 ENE. 2015

VISTOS: Lo dispuesto en los D.F.L. N°s 11 y 148, ambos de 1981 y D.S. N° 342 de 2014, todos del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante oficio VRE N° 2691, de 24 de diciembre de 2014, de la Vicerrectoría Económica, se ha solicitado oficializar los valores de arancel de inscripción y matrícula, correspondiente al periodo 2015, del Magíster en Ciencias Biomédicas, mención en Biología de la Reproducción, mención Microbiología Aplicada, y mención Fisiología Aplicada.

2. Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVO:

OFICIALIZÁSE los valores de arancel de inscripción y matrícula, correspondiente al periodo 2015, del Magíster en Ciencias Biomédicas, mención en Biología de la Reproducción, mención Microbiología Aplicada, y mención Fisiología Aplicada:

TIPO DE ARANCEL	VALORES
Arancel de inscripción anual	\$70.000.-
Arancel de matrícula anual	\$1.100.000.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
MACARENA SILVA BOGGIANO
SECRETARIA GENERAL
LLM/MSS/MDS/NPC/DT
Distribución: al reverso...

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
LUIS BOYOLA MORALES
RECTOR
CHILE